RESOLUCIÓN N.º 050-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-044-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el proyecto: **''Rehabilitación de tramo de bordo margen izquierda del rio Ulúa, sector El Ocote''**, jurisdicción de Villanueva, departamento de Cortes, por un monto de **Quince *Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Noventa y Un Lempiras con Seis Centavos (Lps. 15,376,091.06)***, a la Empresa **Diseño, Construcción y Servicios Técnicos S. A. de C.V. (DICONSET, S. A. de C.V.)**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 12 de junio de 2021

GOBIERNO DE HONDURAS
INSEP
Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo